



AUTORIZA GIRAR FONDOS PARA CANCELAR PERMISOS DE CIRCULACION Y SEGUROS OBLIGATORIOS DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2013

Vallenar, 22 MAR 2013

DECRETO EXENTO N° 1633

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 180 de fecha 21 de Marzo de 2013 de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar a nombre de la I. Municipalidad de Vallenar y a Arleth Giovanna Aguilar Gallardo Rut 17.038.671-K , para cancelar permisos de circulación y seguros obligatorios de vehículos municipales año 2013.

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR (Permisos de Circulación)	\$1.097.628.-
---	---------------

ARLETH AGUILAR GALLARDO (Seguros obligatorios Ley 18490)	\$ 248.000.-
--	--------------

\$1.345.628.-

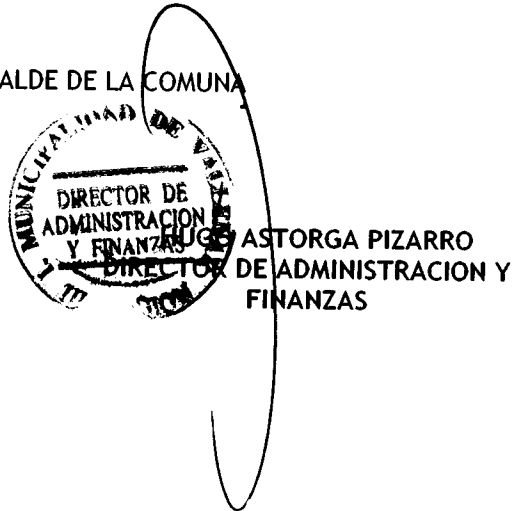
- 2.- Dichos valores serán imputados, respectivamente a la cuenta 215-22-08-007-000-000 " Pasajes, fletes y bodegajes" la suma de \$1.087.0628.- y a la cuenta 215-22-10-002-000-000 "Primas y gastos de seguros" la suma de \$248.000.- del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA



SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LUIS ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HAP/NFR/PPH/pph.-